

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IGUANA FER IGUANAFER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 17 de abril de 2020, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en Coop. Flor de Bastión Mz. 2085 Solar 1, se reúnen los accionistas de IGUANAFER S.A.:

Accionistas	% Participación
Banchón González Paola Vanessa	33.24%
Briones Arboleda Elias Orlando	33.38%
Pérez Garzón Miguel Ángel	33.38%
Totales	100%

quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representa el 100% del capital social suscrito y pagado de IGUANAFER S.A., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la sesión, la señorita Paola Vanessa Banchón González y como Secretario el señor Miguel Ángel Pérez Garzón.

La Presidenta, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
2. Informe de Administración
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, La Señorita Presidenta solicita al Secretario dar lectura del Informe del Comisario Sr. Ernesto Javier González Tomalá a la Junta General, el mismo que en su parte principal expone: "En mi opinión los Estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados de sus operaciones refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de IGUANAFER S.A. al 31 de diciembre del 2019". Dicho informe se pone a consideración de la Junta General para su aprobación, la cual se efectúa con unanimidad.

2. En cuanto al **segundo punto**, El Señor Secretario Miguel Ángel Pérez Garzón, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 resaltando que no se llevaron a cabo actividades comerciales durante ese año por lo que la compañía no ha iniciado las operaciones establecidas en su objeto social.

A la finalización de su lectura, el Señor Secretario pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba. El informe es parte integrante del Acta.

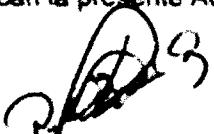
3. En cuanto al **tercer punto**, La Señorita Presidenta Paola Vanessa Banchón González, en su calidad de Presidente de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y notas contables por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019.

A la finalización de su lectura, La Señorita Presidenta pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la

reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 11H00.

Certifican la presente Acta:


Paola Vanessa Banchón González
Presidente


Miguel Ángel Pérez Garzón
Secretario